

ESTADÍSTICA DE RENTA PERSONAL Y FAMILIAR. 2023

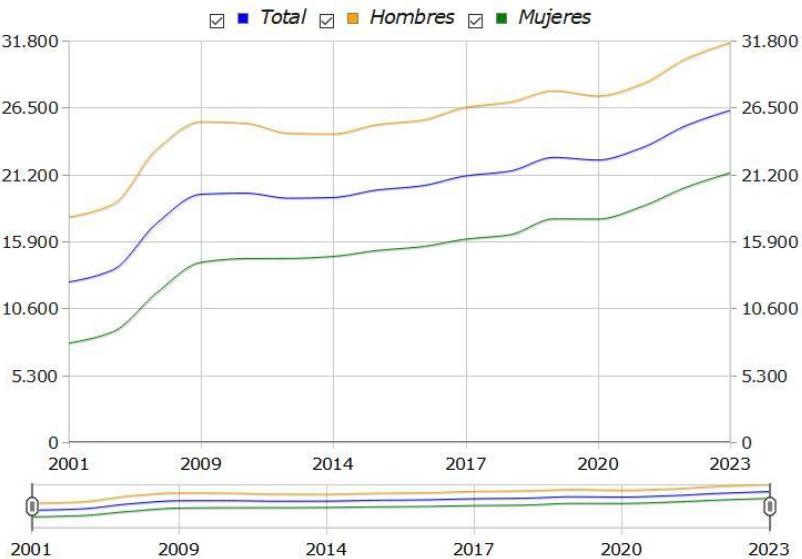
La renta media de la población de la C.A. de Euskadi aumentó un 4,8% en 2023

De la renta personal total, el 58% procede de rentas del trabajo, el 29,6% de transferencias o prestaciones sociales, el 8,1% de rentas de capital y el 4,3% de rentas de actividades económicas

La población de 18 y más años residente en la C.A. de Euskadi ha obtenido una renta personal media de 26.271 euros en 2023, cifra que supone un aumento de un 4,8% (1.210 euros más) respecto al año anterior, según datos elaborados por Eustat.

En la distribución territorial, Gipuzkoa muestra la renta personal media más elevada (con 27.545 euros), seguida de Bizkaia con 25.867 euros y de Álava con 24.921 euros. Respecto a 2022, en Bizkaia se produce un incremento de la renta personal media (5,7%) superior al registrado en Álava y Gipuzkoa (5,3% y 3,4%, respectivamente).

Renta personal media de la C.A. de Euskadi por sexo
Euros



Fuente: Eustat. Estadística de renta personal y familiar

En lo referente a las capitales, la diferencia territorial se acentúa, ya que la renta media de las personas residentes en San Sebastián (31.126 euros) supera a la media vasca en 4.855 euros, frente a la población residente en Bilbao (26.598 euros) o en Vitoria-Gasteiz (25.221 euros), con rentas más cercanas a la media vasca.

La renta disponible, calculada como la renta total menos el impuesto sobre la renta y las cotizaciones sociales a cargo de trabajadores y trabajadoras de 18 y más años residentes en la C.A. de Euskadi, en 2023 es de 21.863 euros, cifra equivalente al 83,2%

de la renta total. La renta disponible aumenta en 1.008 euros (4,8 %) en comparación con 2022. Por territorios, Gipuzkoa, con 22.912 euros, nuevamente alcanza una renta disponible superior a la obtenida en Bizkaia, con 21.508 euros, y en Álava, con 20.828 euros.

En cuanto a la composición de la renta personal total percibida por las personas residentes en la C.A. de Euskadi durante el ejercicio 2023, el 58% de la renta personal procede del trabajo, con un promedio de 15.227 euros (618 euros más que el año anterior), mientras que el resto se distribuye entre el 29,6% de transferencias o prestaciones sociales (7.772 euros), el 8,1% de rentas de capital, tanto mobiliario como inmobiliario (2.136 euros) y el 4,3% de rentas de actividades económicas (1.136 euros).

En 2023, la renta total aumenta un 4,8%, igual que la renta disponible (4,8%). Todos los componentes aumentan, excepto la renta de capital, que disminuye un 3,3%. Así, las transferencias crecen un 8,6% y las del trabajo un 4,2%.

insertatabla_21258

Por lo que respecta a la distribución de la renta entre la población, son más de 1,6 millones las personas de 18 y más años las que perciben algún tipo de renta, es decir, el 87,2%, mientras que el 12,8% de la población de esos grupos de edad no tiene ningún tipo de ingresos en 2023. Además, el 58,9% de las personas tiene una renta inferior a la media de la C.A. de Euskadi -incluidas las que no perciben renta alguna-, mientras que el 9% cuenta con una renta que supera el doble de la media, esto es, rentas superiores a 52.542 euros.

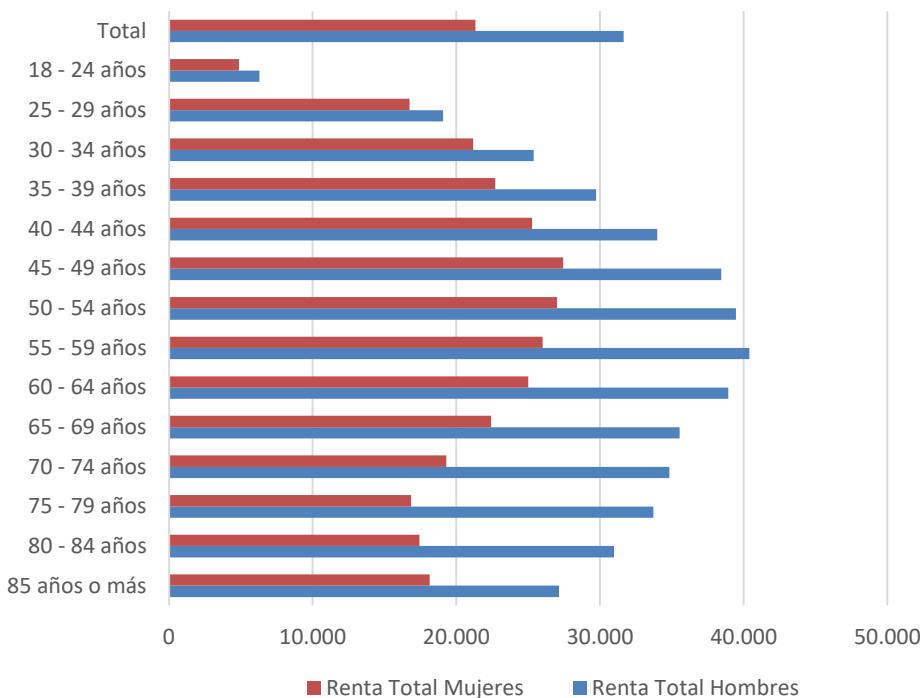
La mediana, valor que establece cuál es la renta que divide la población en dos partes iguales, se sitúa en 21.577 euros, es decir, en 2023 la mitad de la población de la C.A. de Euskadi mayor de edad tiene una renta personal media superior a los 21.577 euros anuales, mientras que la otra mitad percibe una renta inferior a esa cantidad.

La renta personal media varía en función de la edad y del sexo. En cuanto al primer aspecto, la renta aumenta progresivamente a medida que lo hace la edad, hasta llegar a su máximo en la franja de 50-54 años, a partir de la cual comienza a descender según se aleja de los tramos de edad asociados a la población activa.

Respecto al sexo, la distribución de la renta entre hombres y mujeres registra un reparto desigual. Los hombres de la C.A de Euskadi obtienen una renta media de 31.641 euros, en tanto que las mujeres cuentan con 21.322 euros en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en 10.319 euros a la de las mujeres. La mayor diferencia se registra en la franja de edad entre 75 y 79 años, donde la renta media de los hombres supera en 16.853 euros a la de las mujeres, diferencia que en 2023 aumenta en 837 euros respecto al año anterior en esa misma franja de edad.

En cuanto a la renta personal media entre los y las jóvenes de 18 y 24 años (5.605 euros), aumenta en 2023 un 10,7% respecto al año anterior. En esta franja de edad la renta media de los hombres (6.287 euros) se incrementa un 10,8%, mientras que la renta media de las mujeres (4.876 euros) se incrementa un 10,7%. También la renta personal media de los y las jóvenes entre 25 y 29 años (17.930 euros) ha aumentado, aunque en menor medida, un 4,3% respecto a 2022. El incremento es inferior en los hombres que en las mujeres (2,5% y 6,6%, respectivamente).

Renta personal media entre hombres y mujeres por tramos de edad. 2023



Fuente: Eustat. Estadística de renta personal y familiar

La mitad de las familias de la C.A. de Euskadi cuenta con una renta familiar media superior a los 42.738 euros anuales en 2023

La renta familiar media de la C.A. de Euskadi se sitúa en 52.923 euros en el año 2023. La renta familiar total se obtiene por agregación de las rentas personales de los miembros de la familia, incluyendo a los menores de edad. Los ingresos medios para el conjunto de las familias de la C.A. de Euskadi se sitúan en torno al doble de la renta personal media. La renta disponible (después de impuestos y transferencias) se sitúa en 44.019 euros de media anual (83,2% de la renta total) con un aumento respecto a 2022 del 5,1%.

De nuevo Gipuzkoa, con 55.619 euros, es el territorio con una mayor renta familiar, seguida por Bizkaia con 52.310 euros y Álava con 49.270 euros. San Sebastián, con 62.712 euros, es la capital con mayor renta familiar, seguida por Bilbao con 53.052 euros y Vitoria-Gasteiz con 49.634 euros.

Por lo que respecta a la distribución comarcal, existen también diferencias entre las veinte comarcas que componen la C.A. de Euskadi. Ocho son las comarcas que tienen rentas familiares superiores a la media, destacando Plentzia-Mungia (63.051 euros) en Bizkaia, Esterribaciones del Gorbea (60.271 euros) en Álava y Urola Kosta (59.020 euros) en Gipuzkoa. Por el contrario, las doce comarcas restantes tienen rentas familiares inferiores a la media, situándose en la parte baja de la clasificación en Gipuzkoa, Bajo Bidasoa (51.702 euros), en Bizkaia, Encartaciones (46.191 euros) y Rioja Alavesa

(38.723 euros) en Álava, siendo ésta última la que presenta la renta familiar más baja de la C.A. de Euskadi.

Existen desigualdades en las rentas familiares dependiendo del sexo de la persona perceptora principal. Si el perceptor principal es hombre, las familias tienen unos ingresos medios de 58.314 euros, concentrándose en su mayor parte en los estratos de renta intermedios y altos, mientras que, si es mujer, la renta familiar media se queda en 45.381 euros. Así, en el 6,2% de las familias donde la perceptora principal es una mujer, la renta familiar se sitúa en el estrato de 15.001 a 18.000 euros.

En torno al 62,9% de las familias percibe una renta inferior a la media (52.923 euros) de la C.A. de Euskadi, o no percibe renta alguna. En esta última situación se encuentra el 2,1% de las familias, que no tuvieron ingresos en el año 2023. Por el contrario, un 8,1% de las familias percibieron rentas en torno al doble de la renta media (>105.846 euros).

La renta familiar va aumentando progresivamente conforme aumenta la edad de la persona que aporta más ingresos al hogar familiar hasta llegar a los 55 y 59 años, edad en la que se alcanza una renta media máxima de 65.071 euros. Este máximo se observa tanto en el caso de hombres (70.007 euros) como de mujeres (57.369 euros). Las familias con una renta superior a la media de la C.A. de Euskadi son aquellas en las que la persona perceptora principal tiene entre 40 y 69 años de edad.

Nota metodológica:

En la Estadística de renta personal y familiar en 2023 se fija un límite máximo en la renta total de cada contribuyente de 3 millones de euros, con la finalidad de proteger los datos en ámbitos territoriales más reducidos y también evitar distorsiones en los datos. Cuando la renta supera este umbral, se ajusta a este límite y los distintos componentes que conforman la renta total se modifican proporcionalmente para asegurar la coherencia entre ellos.

insertatabla_21259

Para más información:

*Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz
Servicio de Prensa: servicioprensa@eustat.es Tf: 945 01 75 62*